



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 28/2018, de 24 de mayo (ordinaria) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Comisión Delegada. Sesión nº 19/2018, de 29 de mayo (extraordinaria) 3

ANUNCIOS

- Delegación de competencias de la Junta de Gobierno relativas a contratos menores: ampliación a incidencias relacionadas 3
- Sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Roberto Sánchez Ramos 4
- Sustitución temporal de la delegación efectuada en la concejala de gobierno Dª Mercedes González Menéndez 4

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 28/2018, de 24 de mayo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar acta de la sesión ordinaria de 18 de mayo de 2018.

2º.- ALCALDÍA

- 2.1.- Aprobar propuesta de delegación de competencias de la Junta de Gobierno relativas a contratos menores: Ampliación a incidencias relacionadas.

3º.- CONTRATACIÓN

- 3.1.- Aprobar desistimiento de prórroga del contrato de servicios de salvamento, socorrismo y primeros auxilios, con destino a las distintas piscinas climatizadas municipales de La Corredoria y del Parque del Oeste, adjudicado a EDUCACIÓN DEPORTIVA DEL PRINCIPADO, S.L., que finalizará el 21/10/2018. 2015/028

3.2.- Aprobar certificación final de las obras de reforma y sustitución de cubiertas en la perrera municipal, adjudicadas a APLI-CAMET, S.L., por un importe de 24.274,79 € (IVA incluido), sin que exista aumento o minoración sobre el precio primitivo del contrato. 2017/047

3.3.- Aprobar Pliegos contratación obras de pavimentación de la calle Gaspar García Laviana, distrito urbano 4, mediante procedimiento abierto simplificado y un criterio de adjudicación, con un presupuesto máximo de 79.867,34 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 semanas. 2018/008

3.4.- Aprobar primera prórroga del contrato de servicios de información, atención al público y apoyo operativo en las instalaciones deportivas municipales y campos de fútbol, adjudicado a EDUCACIÓN DEPORTIVA DEL PRINCIPADO, S.L., con efectos hasta el 1/08/2019. 2014/016

4º.- DIRECCIÓN JURÍDICA

4.1.- Aprobar ejecución de sentencia dictada en Procedimiento Ordinario 81/17. (CC2005/156)

4.2.- Aprobar corrección de error en propuesta de Personamiento como demandado en P. Ordinario, 124/18 aprobada en Junta de Gobierno de 18-5-2018.

5º.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO

5.1.- Aprobar convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2018, con una la aportación municipal de 625.000,00 €. (Expte.:4900/2018/3).

6º.- EDUCACIÓN

6.1.- Ayudas comedores escolares Semana Santa, curso 2017/2018. Aprobar ampliación de beneficiarios. (4321-160002)

7º.- OCUPACIONES

No hubo solicitudes.

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Fuera del Orden del Día

1.- Aprobar corrección de error en contrato de servicio de mensajería y correo interno, señalando como importe correcto del precio del contrato la cantidad de 50.906,64 € (43.706,74 € de los servicios ordinarios y 7.200 € por servicios extraordinarios). (2017/139).

2.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato de los servicios de telefonía móvil del Ayuntamiento de Oviedo (lote II), adjudicado a Telefónica Móviles España, S.A.U., con efectos hasta el 28/05/2019, dejando sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2/02/2018. (2014/142).

3.- Aprobar el apoyo para la celebración de la "Jira al Sagrado Corazón del Monte Naranco", 2018. (Expte.:6505/2018/1).

4.- Aprobar la sustitución de responsable de los contratos:

- Expte.: CC2014/139.- Contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios TIC del Ayuntamiento de Oviedo, cuyo responsable será D. Camilo López Pérez, Jefe de Servicio de PEOTIC, con carácter transitorio hasta la provisión del puesto de Jefe/a de Sección de TIC.

- Expte.: CC2014/142, lotes I y II.- Servicios de Red corporativa de datos, de acceso a Internet y telefonía fija y móvil del Ayuntamiento de Oviedo, cuyo responsable será D. Carlos Fernández Mejías, Analista de Sistemas de la Sección de TIC.

Oviedo a 30 de mayo de 2018, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 19 /2018, de 29 de mayo, extraordinaria.

Comienza a las trece horas y cuatro minutos. Finaliza a las trece horas y treinta y siete minutos.

Seguidamente se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 23 de marzo de 2018.
2. Se aprobó la Cuenta de la Fundación Municipal de Cultura del ejercicio 2017.
3. Se aprobó la modificación del contrato de los trabajos para el desarrollo, ejecución y transporte de actividades programadas por la FMC.
4. Se aprobó la primera prórroga del contrato de los trabajos para el desarrollo, ejecución y transporte de actividades programadas por la FMC
5. Se dio cuenta de 186 Resoluciones de la Presidencia habidas entre el 05-01-2018 y el 17-05-2018.
6. Ruegos y Preguntas:
 - 6.1. Doña María Ablanedo ruega se estudie la posibilidad de que los miembros de la Comisión Delegada puedan designar suplentes para aquellas sesiones en las que el titular no pueda asistir.
 - 6.2. Doña María Ablanedo pregunta por el supuesto veto al actor Arturo Fernández.
 - 6.3. Doña María Ablanedo pregunta por la puesta a la venta de las localidades de la actividad “canciones de mayo del 68” cuando aún no ha sido aprobada.

Oviedo a 18 de mayo de 2018. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO RELATIVAS A CONTRATOS MENORES: AMPLIACIÓN A INCIDENCIAS RELACIONADAS.

Se hace público que la Junta de Gobierno a propuesta de la Alcaldía aprobó en la sesión del día 24 de mayo de 2018 el siguiente acuerdo:

=”1º.- Ampliar la delegación aprobada el 23 de febrero de 2018, modificada el 2 de marzo de 2018, en los respectivos Concejales/as de Gobierno según sus ámbitos materiales de competencia para la aprobación del expediente y adjudicación de los contratos menores, incluyendo en la misma las incidencias que de estos expedientes se pudieran derivar y que en el caso específico de los contratos menores de obra incluye la aprobación de los planes de seguridad y salud y las certificaciones finales.

Esta ampliación se circunscribe a aquellos expedientes de contratos menores que hayan sido adjudicados por el respectivo Concejala/a de Gobierno.

2º.- Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Boletín Informativo Municipal y Tablón de Edictos así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.”=

Oviedo a 24 de mayo de 2018. El ALCALDE. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN EL CONCEJAL DE GOBIERNO D. ROBERTO SÁNCHEZ RAMOS

La Alcaldía, por Resolución nº 2018/8852, de 24 de mayo, dispuso la delegación temporal de las competencias del Concejales de Gobierno del Área de Cultura, D. ROBERTO SÁNCHEZ RAMOS, incluidas la resolutoria y la referente a los recursos de reposición que se planteen, en el Concejales de Gobierno D. ISIDRO IVÁN ÁLVAREZ LOPEZ, el 24 de mayo de 2018.

Oviedo a 24 de mayo de 2018. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN LA CONCEJALA DE GOBIERNO D^a MERCEDES GONZÁLEZ MENÉNDEZ

La Alcaldía, por resolución 2018/8971 de 29 de mayo, dispuso la sustitución temporal de las competencias de la Concejala de Gobierno del ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y SALUD PÚBLICA, que incluye educación, bibliotecas, centros de estudio y escuelas de música; deportes; salud pública y consumo (oficina municipal de información al consumidor (OMIC), D^a Mercedes González Menéndez, en la Concejala de Gobierno D^a Ana Taboada Coma, desde el 29 de mayo del actual y durante el periodo de baja de la referida Concejala.

Oviedo a 29 de mayo de 2018. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es